



ACTA 07/015

JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la Ciudad de San Salvador a las doce horas del día diecisiete de marzo de dos mil quince, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la Sesión del Comité Directivo, siendo este el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Pérez Quezada, procedió a establecer el quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores: Licenciada Krisia Lorena García Blanco, Doctor Fidel Ernesto Fuentes Calderón, señor Jorge Alberto Ochoa, Licenciado Joel Antonio Aguilar Chicas Licenciado Samuel Enrique Alfonso Murillo, Doctor Federico Rafael López Beltrán, Licenciado Adonay Osmin Manda Aguirre, Doctor Juan Carlos Ramírez Escobar, Licenciada Alba Elizabeth Marroquín Castañeda y, Licenciado Efraín Alexis Segura Valenzuela, en consecuencia de lo anterior conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión. Ausentes en esta sesión: Ingeniero Denio Esaú Górdova Abarca y Licenciada Evelyn Yesenia García. Estuvieron presentes también el licenciado Juan José Gómez Urrutia, Gerente Administrativo y, Licenciada Kelly Eubeth Chávez Rovira, del Departamento Jurídico del INDES.

Se dio por abierta la sesión, distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Aprobación del Quórum; 2) Lectura de la agenda; 3) Lectura del acta anterior; 4) Presentación de Plan de Trabajo de Auditoría Interna para el año fiscal 2016; 5) Presentación de la política presupuestaria para 2015; 6) Presentación de los Estados Financieros del INDES al cierre de 2014; 7) Asamblea Federación Salvadoreña de Boxeo; 8) Renuncia Tesorera de la Federación de Esgrima; 9) Renuncia Tesorera de la Federación Salvadoreña de Bádminton; 10) Solicitud de la Federación Salvadoreña de Gimnasia; 11) Solicitud de la Federación Salvadoreña de Bowling; 12) Acuerdo sobre transferencia de fondos a municipalidades y municipios; 13) Varios. Autorización de fondos para la inauguración de los Juegos Estudiantiles de 2015 y 14) Informes de la Gerencia Administrativa.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. APROBACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA DE AGENDA.

Se dio lectura y se aprobó la Agenda presentada, agregando un punto como punto varios y dejando dos puntos de la agenda presentada para posterior reunión.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se procedió a la lectura y aprobación del Acta Anterior y se aprobó sin ninguna objeción.

4. PRESENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE AUDITORÍA INTERNA PARA EL AÑO 2016.

El Jefe interino de la Auditoría Interna del INDES, Licenciado Francisco Ramírez Vasquez desarrollo presentación relativa al Plan Anual de Trabajo Período Fiscal 2016 de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto, el cual tiene base legal en la Ley de la Corte de Cuentas de la República en su Artículo 36; en las "Jornadas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental" Artículos 20, 23 y 24, y en el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno del INDES, artículo 45. Al respecto desarrolló la presentación de su Plan, explicando la organización de la Unidad, funciones, misión y visión, principios y valores, deberes y obligaciones, atribuciones y métodos de gestión. Asimismo se refirió a las metas a cumplir en términos de exámenes especiales tanto al INDES como a las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales, así como atención a quejas y avisos pertinentes. Determinó igualmente el alcance, áreas sujetas a auditoría, identificación de eventos y áreas críticas a observar. Finalmente expuso sobre el programa de desarrollo continuo, que implicaba desarrollo del personal de la Unidad, capacitación, comunicación y sus mecanismos y la importante función de la difusión del marco legal.

ACUERDO 033-07-2015.

El Comité Directivo habiendo escuchado y haciendo a la vez algunas consultas en referencia al Plan de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2016 **ACUERDA:** a) **DAR POR APROBADO Y-AUTORIZADO EL PLAN ANUAL DE TRABAJO PERÍODO FISCAL 2016** de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto Nacional de los Deportes b) **INFORMAR DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE LA AUDITORÍA INTERNA 2016** a la Gerencia Financiera, Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, Gerencia de Deporte Social, Gerencia Administrativa, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Recursos Humanos y las Unidades de soporte y apoyo. **NOTIFIQUESE.**

5. PRESENTACION DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA 2015.

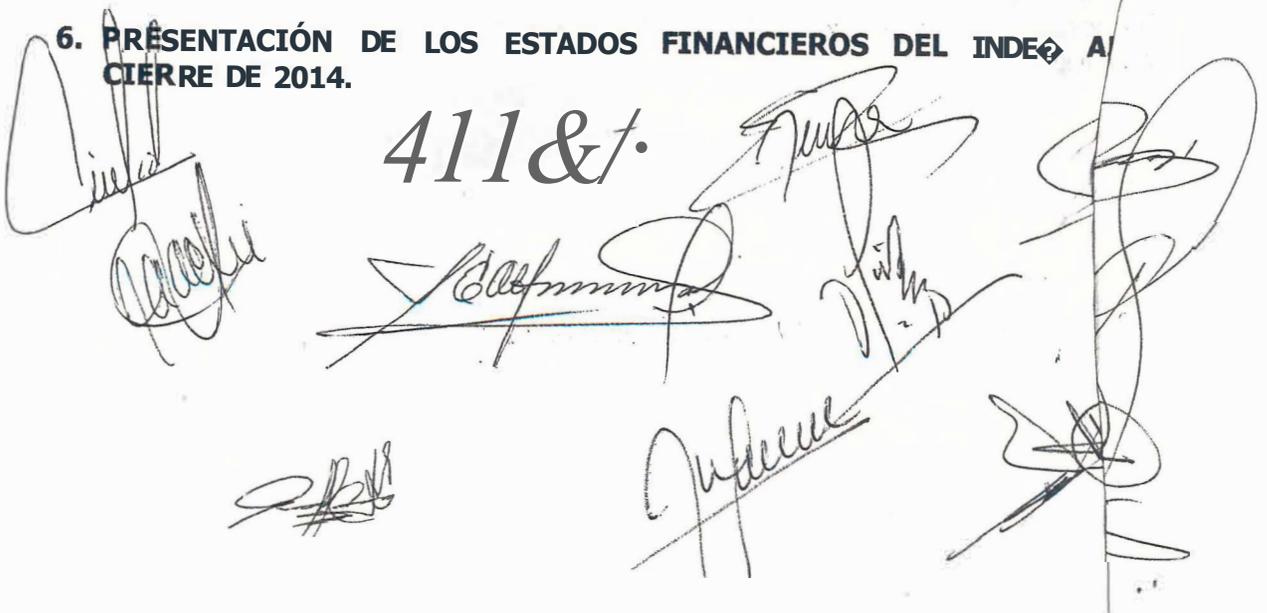
El Gerente Financiero presentó a consideración y aprobación del Comité Directivo la política presupuestaria del INDES para el año 2015. Al respecto explico la base legal de la elaboración y aprobación de esta política, los objetivos de la misma y los mecanismos de trabajo que establece el marco de directrices que en la misma se asumen y se desarrollan. De la presentación surgieron algunas consultas por parte de los miembros mismas que fueron solventadas por el Gerente Financiero.

ACUERDO 034-07-2015.

Después de escuchar la presentación en relación a la Política Presupuestaria 2015 el Comité Directivo **ACUERDA:** a) **APROBAR LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA DEL INDES PARA EL AÑO 2015**, como el mecanismo de trabajo al interior del INDES en ese campo y en su relación con el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Presupuesto; b) **DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA 2015** por medio de la Gerencia Financiera que deba elaborar reportes semestrales a este Comité para evaluar su ejecución; c) **INFORMAR** a la Gerencia Financiera, Auditoría Interna, Gerencia Deportiva y Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE.**

6. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INDES AL CIERRE DE 2014.

411 & t.





El Gerente Financiero. presento a consideración y aprobación del Comité Directivo los Estados Financieros del INDES ,que incluyen el Balance de Comprobación al 31 de diciembre de 2014, el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2014, Composición del Flujo de Fondos al 31 de diciembre de 2014 y el Estado de Situación Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. Al respecto explico detalladamente cada uno de estos ,reportes referidos a la situación financiera del INDES y respondió a las consultas de los miembros del Comité ,

ACUERDO 035-07-2015.

El Comité Directivo después de escuchar la presentación sobre los Estados Financieros del 2014 **ACUERDA:** 'a) **DAR POR RECIBIDO Y APROBADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL INDES** que incluye el Balance de Comprobación al 31 de diciembre de 2014,, el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2014 la Composición del Flujo de Fondos al 31 de diciembre de 2014 y el Estado de Situación Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014;; 'b) **HACER DEL CONOCIMIENTO** a la Gerencia Deportiva y Administrativa así como Unidad de Auditoria Interna y la Unidad de Planificación para su seguimiento. **NOTIFIQUESE.**

7. ASAMBLEA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE BOXEO.

La Unidad Legal informa que de acuerdo a convocatoria el día doce de marzo del corriente año, se desarrolló la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Boxeo y que, esta se realizó según la Agenda, presentada, teniendo como puntos básicos la presentación de la Memoria anual y la presentación y autorización de los Estados Financieros de la Federación para el año 2014. Al respecto esta fue aprobada, en todas sus partes por los asistentes a la Asamblea General y según el informe de la Unidad Legal, recomienda aprobar las decisiones tomadas en dicha Asamblea.

ACUERDO 036-07-2015.

El Comité Directivo después de escuchar lo relacionado con la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Boxeo **ACUERDA:** a) **APROBAR EL DESARROLLO Y LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE BOXEO** en relación a presentación de Memoria Anual y presentación y autorización de los Estados Financieros; dando cumplimiento a la Federación a lo que regula la Ley General de los Deportes y los Estatutos de la Federación en relación a la celebración de dicha asamblea.; **b). INFORMAR** a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera y Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE.**

8. RENUNCIA TESORERA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE ESGRIMA.

La Unidad Legal remite informe en relación a la renuncia de la Licenciada Patricia Chavarría de López al cargo de Tesorera de la Federación Salvadoreña de Esgrima y reporta que se ha procedido según Estatutos de esta Federación a sustituirla por la Licda. Elizabeth Marroquín Castañeda , a partir de esta fecha. Al respecto el informe de la Unidad Legal reporta que se ha cumplido con el procedimiento que

crá.

establecen los Estatutos de la Federación en estos casos y con la Ley General de los Deportes por lo que procede la sustitución de la persona en ese cargo.

ACUERDO 037-07-2015.

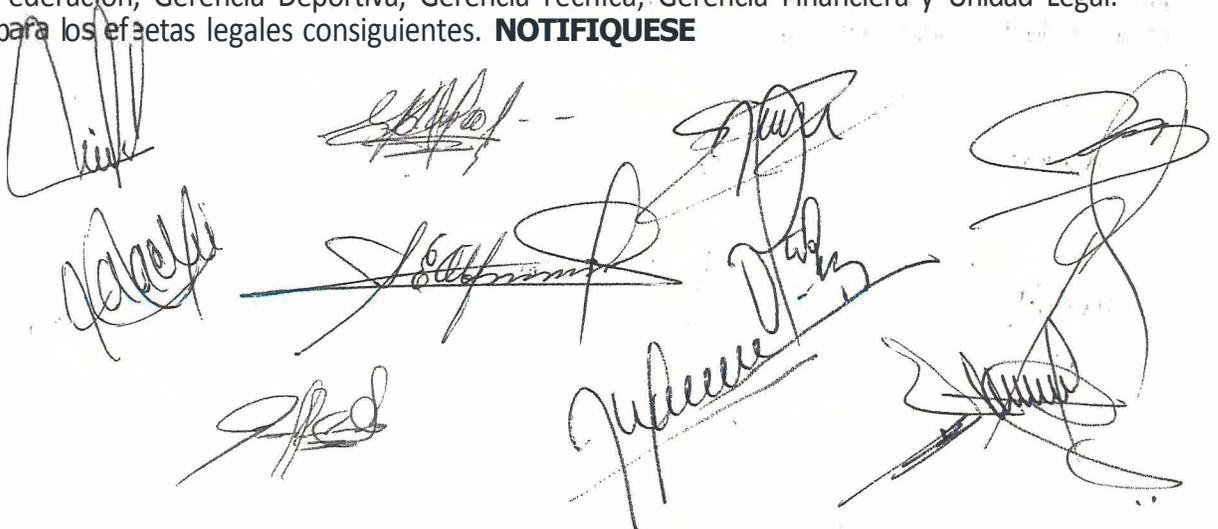
Los señores directores después de escuchar el informe emitido por la Unidad Legal en relación a la sustitución del Tesorero de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Esgrima por la renuncia del mismo por tanto **ACUERDAN:** a) De conformidad al Art.14, literal o) de la Ley General de los Deportes de El Salvador **RECONOCER EL NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA ALBA ELIZABETH MARROQUÍN CASTAÑEDA EL CARGO DE TESORERO:** a partir de la presente aprobación y hasta finalizar el periodo pendiente; b) **RECONOCER LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE ESGRIMA** de la siguiente manera: PRESIDENTE: David Munguía Payes; VICEPRESIDENTE: Jase David Aguilar. Figueroa, SECRETARIO: Lilian, Estela Umaña Medina; TESORERO: Alba Elizabeth Marroquín Castañeda; Primer y Segundo Vocal: Vacantes; c) **GIRAR INSTRUCCIONES** al Jefe del Registro de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales a **INSCRIBIR** la nueva estructura de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Esgrima; d) **HÁGASE DEL CONOCIMIENTO** de la Federación, Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, Gerencia Financiera y Unidad Legal para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE**

9. RENUNCIA. TESORERA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA, DE BÁDMINTON.

La Unidad Legal remite informe en relación a la renuncia al cargo de la Tesorera presentada por la señora Zaida Yesenia Herrera Zepeda en la Federación Salvadoreña de Bádminton y de acuerdo a dicho informe procede la sustitución y asumirá ese cargo, la Señora Marta Cruz de Aquino. Al respecto el informe de la Unidad Legal nos reporta que se ha cumplido con los Estatutos de la Federación en estos casos y con la Ley General de los Deportes por lo que procede la sustitución de la persona en ese cargo.

ACUERDO 038-07-2015.

Los señores directores después de escuchar el informe emitido por la Unidad Legal en relación a la sustitución del Tesorero de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Bádminton por la renuncia del mismo **ACUERDAN:** a) De conformidad al Art.14, literal o) de la Ley General de los Deportes de El Salvador **RECONOCER EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA MARTA CRUZ DE AQUINO** en el cargo de Tesorero a partir de la presente aprobación y hasta finalizar el periodo pendiente. b) **RECONOCER LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE BÁDMINTON** de la siguiente manera: PRESIDENTE: Francisco Azúcar Rodríguez; SECRETARIO: Idis Morena Fuentes de Centeno; TESORERO: Marta Cruz de Aquino; Primer y Segundo Director: Vacantes; c) **GIRAR INSTRUCCIONES** al Jefe del Registro de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales a **INSCRIBIR** la nueva estructura de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Bádminton; d) **HÁGASE DEL CONOCIMIENTO** de la Federación, Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, Gerencia Financiera y Unidad Legal para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE**

A collection of approximately ten handwritten signatures in black ink, arranged in a loose grid pattern. The signatures vary in style, some being more legible and others more stylized or scribbled. They appear to be the signatures of the board members mentioned in the text above.



10. SITUACIÓN ASAMBLEA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE GIMNASIA.

Se informa sobre la solicitud de Asamblea General de la Federación de Gimnasia por parte de algunos miembros afiliados a esa Federación para la realización de una Asamblea General Extraordinaria para la destitución de la Junta Directiva actual y plantean varios argumentos para respaldar su petición.

ACUERDO 039-07-2015.

Los señores directores después de escuchar la opinión emitida por la Unidad Legal y los argumentos planteados por los miembros colegiados de la Federación en relación a que el INDES califique los fundamentos de negativa dados por la Junta Directiva **ACUERDAN:** a) **DECLARAR IMPROCEDENTE** lo solicitado por los miembros colegiados de la Federación de Gimnasia, en vista de que los argumentos planteados no se encuentran debidamente fundamentados para comprobar que la Junta Directiva está incumpliendo con el mandato legal para el cual fue electa, es decir los miembros colegiados deben de incluir materialmente los fundamentos en los que se basa su pretensión; b) **HÁGASE DEL CONOCIMIENTO** lo resuelto a los miembros colegiados interesados de la Federación de Gimnasia; la Junta Directiva de la Federación, Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, Gerencia Financiera y Unidad Legal. **NOTIFIQUESE**

11. PRÓRROGA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION DE BOWLING.

Se informa que la Federación Salvadoreña de Bowling ha presentado solicitud para que se le autorice la celebración de su Asamblea General de esta Federación para el día sábado 11 de abril del corriente año.

ACUERDO 04()-07-2015.

Teniendo a la vista la solicitud de la Federación Salvadoreña de Bowling, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) **AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE BOWLING PARA EL SÁBADO 11 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO**, siguiendo los procedimientos de la Ley General de los Deportes del INDES y de los estatutos propios de la federación y b) **INSTRUIR** a la Unidad Legal para que en carácter de observador legal del INDES constaten el cumplimiento los procedimientos legales inherentes a este proceso y verificar la legalidad y transparencia de dicha Asamblea; c) **INFORMAR** a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica y Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE.**

12. ACUERDO SOBRE TRANSFERENCIA DE FONDOS A MUNICIPALIDADES Y CONVENIOS.

La Gerencia Financiera expone en relación a recursos económicos a favor de INDES según Dictamen de la Asamblea Legislativa No. 359 de fecha 20 de noviembre de 2014 y que está incorporado al Presupuesto del INDES y para su autorización lo somete a este Comité y posteriores acciones operativas y que se detallan de la siguiente manera:

„ / fl / LJ

Apoyo a otras entidades \$95.000.00 Dólares.

Según Dictamen No. 359 de fecha 20 de noviembre de 2014, emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa. Monto Global US \$ 95.000.00 Dólares y que se distribuye así:

- 1) Construcción de Cancha de Futbol en Comunidad Pequeña Inglaterra, de Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, el cual será ejecutado por la **Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso (CIDEP). US \$25.000.00**
- 2) Mejoramiento del Parque y Cancha de Fútbol de La Colonia Jardines del Volcán), de Santa Tecla, el cual será ejecutado por la **Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso (CIDEP). US \$ 10.000.00**
- 3) Mejoramiento de Canchas de futbol y basquetbol en el Parque de colonia Quezaltepeque, de Santa Tecla, el cual será ejecutado por la **Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso (ODEP). US \$ 10.000.00**
- 4) Construcción del Polideportivo en Cantón San Diego, del Municipio y Departamento de La Libertad el cual será ejecutado por la **Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA). US \$ 50.000.00**

En el mismo Dictamen No. 359 de fecha 20 de noviembre de 2014, emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, se establece un monto para Infraestructura Deportiva por un total de US \$ 486.515.00 Dólares.

- 1) Código 6239 Construcción de Polideportivo en el Municipio de San Luis de la Herradura Departamento de La Paz US **\$100.000.00**
- 2) Código 6240 Construcción de Polideportivo en el Municipio de Tapalhuaca, Departamento de La Paz US **\$50.000.00**
- 3) Código 6241 Construcción de piscinas semi-olímpicas en Polideportivo en el Municipio de Comacarán, Departamento de San Miguel US **\$116.515.00**
- 4) Código 6242 Construcción de cancha de grama sintética en cantón El Coco del Municipio de Chalchuapa, del Departamento de Santa Ana US **\$ 50.000.00**
- 5) Código 6243 Mejoramiento de la cancha municipal del Caserío El Salitre, Municipio de Anamorós, Departamento de La Unión **\$ US 80.000.00**
- 6) Código 6244 Construcción de Graderías y Muro Perimetral del Estadio de Pasaquina del Departamento de La Unión US **\$90.000.00**

The bottom of the document features several handwritten signatures in black ink. There are approximately seven distinct signatures, some of which are quite stylized and overlapping. Additionally, there are some faint, illegible stamps or markings scattered among the signatures.

**ACUERDO,, 041-07-2015.**

En base a la presentación y a la información dada por la Gerencia Financiera en relación en relación a recursos económicos a favor de INDES según Dictamen de la Asamblea Legislativa No. 359 del fecha 20 de noviembre de 2014 y que está incorporado al Presupuesto del INDES para la ejecución de proyectos/ el Comité Directivo **ACUERDA:** a) **AUTORIZAR** al señor Presidente para que en su calidad de Presidente y Representante Legal de INDES firme los Convenios con las Instituciones pertinentes para la ejecución y/o transferencia de cada año de fondos según el Dictamen dado por la Asamblea Legislativa para la construcción de escenarios deportivos. (Dictamen que forma parte del presente acuerdo en el cual se detalla cada uno de los proyectos).: b) **HÁGASE DEL CONOCIMIENTO** a la Gerencia Financiera, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa y Unidad Legal. **NOTIFIQUESE** ♦

13. AUTORIZACIÓN, DE FONDOS PARA LA INAUGURACIÓN DE LOS LIV JUEGOS ESTUDIANTILES DE 2015.

El señor Presidente informa que el día 17 de abril del corriente año, a partir de las 9 de la mañana se van a inaugurar LIV Juegos Deportivos Estudiantiles en las instalaciones del Gimnasio Nacional Adolfo Pineda y para ello se ha preparado un programa de dicho evento que entre otras actividades incluye desfiles de centros estudiantiles participantes ♦ recorrido de bandas de paz, palabras alusivas al evento, encendido de antorcha, actividades logísticas previas, durante y después del evento; adquisición de vestimenta deportiva, entre otras actividades de carácter rutinario, pero también se incorporan otras actividades como torneos relámpagos de varios deportes, ferias de varias disciplinas deportivas, cantos y expresiones artísticas.

ACUERDO 042-07-2015.

En relación a la inauguración de los LIV Juegos Estudiantiles de 2015 y siendo necesario autorizar un presupuesto para su realización el Comité Directivo **ACUERDA:** a) **AUTORIZAR** un presupuesto estimado según propuesta realizada por la Jefatura de Deporte Estudiantil para inauguración de dicho evento; b) **INFORMAR** a la Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera, Gerencia Técnica y Gerencia Administrativa para su conocimiento y acciones pertinentes en esta importante actividad. **NOTIFIQUESE.**

14) INFORMES DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA.**- SEGUNDA FASE DEL PROYECTO ÉXITO 19 - 22 DE MARZO DE 2015.**

Se informa que este jueves 19 de marzo del presente año, se continuara con el Proyecto Éxito y ya se tiene todo preparado para dar el alojamiento a unos 160 atletas, entrenadores y personal de asistencia, apoyo deportivo y todos los aspectos técnicos y logísticos coordinados para proseguir con esta segunda fase y proyectar a los jóvenes atletas en su desarrollo deportivo.

CAMPEONATO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE DE TIRO.

Se informa que este lunes 16 de marzo de este año, se inauguró, el campeonato Centroamericano y del Caribe de Tiro Olímpico con participación de unos 12 países del área y contado con una fuerte delegación de atletas olímpicos de Cuba así como del área Centroamericana, con la invitación de Chile. El señor Presidente estuvo en la inauguración y ofreció las palabras de apertura del evento, y en el cual se espera destaquen nuestras atletas de fusil especialmente, en su proceso de clasificación a otros eventos de este ciclo.

- MARCHA PARA EL 26 DE MARZO.

Se informa que, este 26 de marzo de este año, a partir de las 8 am, se desarrollara la Marcha por la Paz, la Vida y la Justicia que el Gobierno Central según disposición del Consejo Nacional de Seguridad está promoviendo como un mecanismo para abonar a la búsqueda de la paz social y la convivencia de la ciudadanía, nosotros como institución estatal estamos invitando a acompañar esa expresión de solidaridad y de apoyo a la convivencia para combatir acciones delincuenciales.

- DESARROLLO DE EVENTO DEPORTIVO DE FUTBOL ENTRE EL NEW YORK COSMOS Y FAS.

El señor Presidente informa que asistió a la realización del evento deportivo entre el New York Cosmos y el FAS, acompañando a la Federación de Fútbol y a FESA, hizo entrega de premios a los jugadores de ambos equipos, junto con el Señor Vicepresidente de la República, el Presidente de la FESFUT y el Presidente de FESA. Resumió que fue un importante evento que además buscaba de recolectar fondos para FESA, pretendía la promoción de esa disciplina deportiva y, que fue un total éxito.

- REUNIÓN DESAYUNO CON EMBAJADA DE CANADÁ

El señor Presidente informo que asistió a un desayuno conferencia por invitación del Señor Embajador de Canadá en relación al desarrollo de los Juegos Panamericanos que se van a verificar a mediados de julio de este año en Toronto, Canadá. En este evento promocional también estuvo presente el señor Jorge Alberto Qchoá Presidente del Comité Paralímpico y miembro de este Comité Directivo y el Presidente del COES.

- PERMISO PARA LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE MARZO.

El señor Presidente informa que ha recibido invitación para asistir al partido de fútbol a verificarse entre la Selección Mayor de El Salvador contra la Selección de Argentina, evento deportivo a realizarse el día 28 de marzo del corriente año, en Washington, USA. Informa además que ya cuenta con la Misión Oficial por parte de Casa Presidencial, y que no hará uso de fondos que reglamentariamente le corresponden como Presidente de INDES ya que es una invitación que cubre sus gastos de viaje y de estadía.

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las quince horas con treinta minutos de este mismo día.

A collection of approximately ten handwritten signatures in black ink, arranged in a loose, overlapping pattern across the bottom half of the page. The signatures vary in style, some being more legible and others more stylized or cursive.

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES.

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR DE MARZO
DE 2015.

PROF. JORGE ALBERTO PÉREZ QUEZADA

LIC. KRISIA LORENA GARCÍA

DR. FJDEL ERNESTO FUENTES CALDERÓN

SEÑOR JORGE ALBERTO OCHOA

LIC. JOEL AGUILAR CHICAS

LIC. SAMUEL ENRIQUE ALFONSO

SEÑORA EVELYN GARCÍA DE VEGA

LIC. ALBA ELIZABETH MARROQUÍN

LIC. EFRAÍN ALEXIS SEGURA

DR. FEDERICO LÓPEZ BELTRAN

LIC. ADONA YOSMÍN MANCERA

ING. DENO ESAÚ CÓRDOVA

DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ

ASESORES

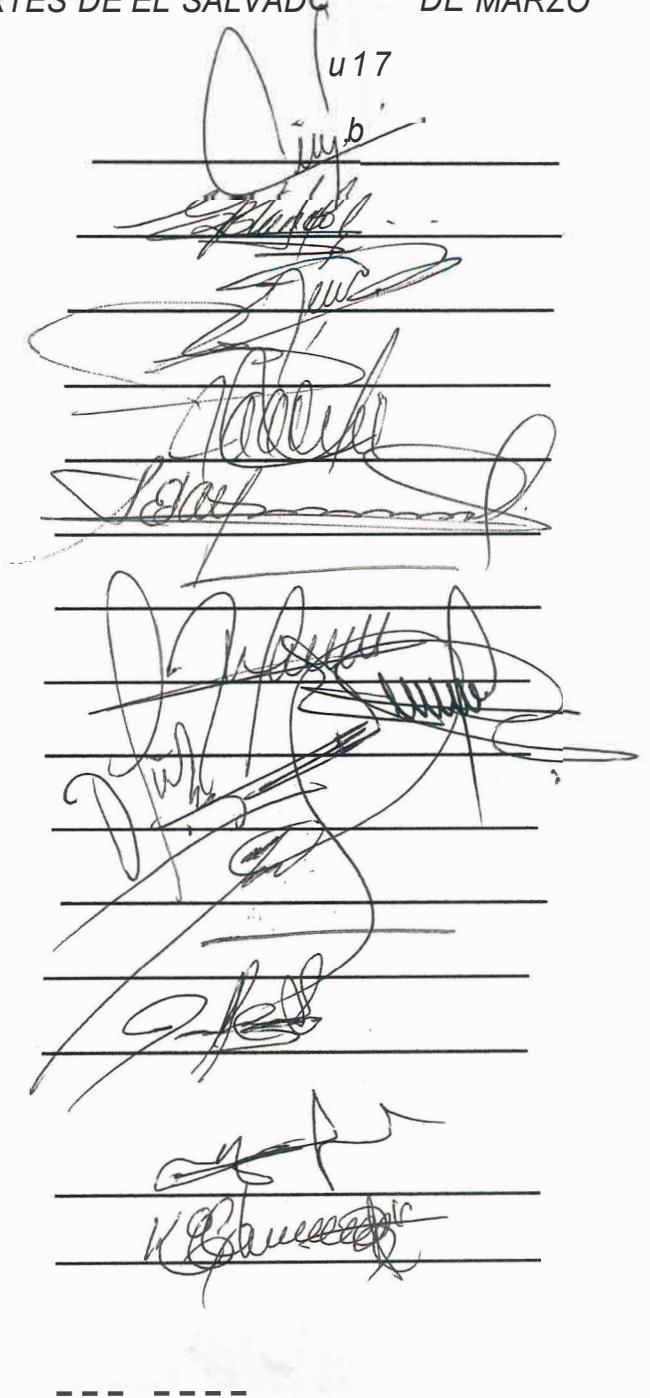
LIC. JUAN JOSE GÓMEZ

LIC. KELY CHÉVEZ

ASISTENTE

LIC. ALICIA ALVARENGA

u17



... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..